



¿Hubo o no improvisación en la cancelación del desfile Acuático?

■ NEIVA 4-5



Con 'trampa' dejan por fuera a operarios huilenses

■ HUILA 8-9



Aumentan las amenazas y desplazamientos contra líderes sociales

■ PANORAMA 6-7

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.583

\$ 1500



¡Gobierno Nacional no cumplió!

Las comunidades indígenas del Huila, representadas por el Consejo Regional Indígena del Huila, se tomaron pacíficamente el peaje de los Cauchos, que comunica a Neiva con el municipio de Campoalegre. Los manifestantes exigen el cumplimiento de los acuerdos establecidos con el Gobierno Nacional. [Páginas 2-3](#)

La hoja de ruta para reactivar la economía de Colombia propuesta por académicos

“Si la situación actual persiste, Colombia corre el riesgo de caer en una trampa de estancamiento económico” advierten.

[Páginas 10-11](#)

El impacto de la salud mental en la era digital: un desafío actual

[Página 17](#)

El enigma de Oumuamua

[Página 20](#)

Anato: Turismo tuvo un crecimiento del 19%

Los viajeros que llegan al país aumentan los ingresos y también permiten la creación de nuevos empleos.

[Páginas 12-13](#)

Panorama

Comunidades indígenas del Huila protestan por incumplimiento del Gobierno Nacional

Las comunidades indígenas del Huila, representadas por el Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU), se tomaron pacíficamente el peaje de los Cauchos, que comunica a Neiva con el municipio de Campoalegre. Los manifestantes exigen el cumplimiento de los acuerdos establecidos con el gobierno nacional.



Los manifestantes indígenas del Huila bloquearon pacíficamente el peaje de Los Cauchos como medida de protesta.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Armando Londoño.

La Minga Indígena del Huila ha decidido tomar medidas contundentes ante el incumplimiento de los acuerdos por parte del gobierno nacional. El Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU), en compañía de autoridades y mingueros, anunciaron la toma indefinida del peaje Los Cauchos, ubicado en la ruta 45 del municipio de Rivera.

Esta acción se lleva a cabo como respuesta al llamado del CRIHU

para exigir el cumplimiento de los acuerdos que aseguran la preservación de la vida de los pueblos originarios del departamento del Huila. Se insta a los ministerios y al gobierno departamental a participar en espacios de diálogo dentro del marco de la minga para revisar y acordar medidas que garanticen el bienestar de las comunidades indígenas.

Los territorios ancestrales del norte del departamento del Huila se unen en esta gran Minga de Resistencia, exigiendo el cumpli-

miento de los acuerdos para el plan de pervivencia. Mingueros y mingueras provenientes de diversas zonas del departamento se han instalado en el espacio conocido como Puente de la Resistencia, donde se llevará a cabo una agenda programada en compañía de autoridades territoriales y cuidanderos.

Por su parte, Bernardino Menza, consejero político del CRIHU, ha hecho un llamado a los territorios filiales para unirse a la movilización en el punto de resistencia en

Las comunidades indígenas del Huila, representadas por el Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU), han iniciado una protesta pacífica en el peaje de Los Cauchos para exigir el cumplimiento de los acuerdos establecidos con el gobierno nacional.



Bernardino Menza, consejero político del CRIHU, hizo un llamado a los territorios filiales para unirse a la movilización en Puerto Seco.

Puerto Seco, vía que conecta El Hobo con Gigante, en el centro del Huila. La exigencia del cumplimiento de los acuerdos consignados en la resolución 1515 es el motivo principal de esta movilización.

“En nombre de los 8 pueblos y 33 territorios indígenas, convocamos a esta movilización para exigir nuestros derechos y el cumplimiento de nuestro plan de pervivencia, con una ruta a la que hemos apostado como pueblos ancestrales. También para aterrizar la realidad de los territorios en cada uno de los planes de vida”.

Asimismo, el líder indígena, indicó que siguen apoyando las apuestas políticas del ‘Gobierno del Cambio’. Respaldamos la Minga del Putumayo que también han estado reclamando sus derechos como proyecto de vida. “Vamos a estar en coordinación en el marco de unidad y políticas ancestrales. La Minga permanecerá en diferentes espacios estratégicos”.



Integrantes de la Minga Indígena del Huila se congregan en el Puente de la Resistencia para coordinar acciones.



La movilización de la Minga Indígena del Huila busca recordar al Gobierno Nacional la existencia y relevancia de la Resolución 1515.

Un mensaje contundente de Bernardino Menza al Gobierno Nacional, fue el de territorializar la paz en el departamento del Huila. “Conflicto armado cada vez nos agudiza a nuestros territorios ancestrales”.

En este contexto, se destaca el compromiso expresado por el presidente Gustavo Petro en avanzar en el cumplimiento de los acuerdos suscritos con los pueblos indígenas, según lo dispuesto en las circulares 029 y 036 de 2024. Se hace un llamado a los diferentes ministerios, viceministerios y entidades del gobierno para que participen en el diálogo y la concertación, buscando alternativas de solución que respeten el plan de pervivencia de los pueblos originarios del departamento del Huila.

Motivos

Entre las motivaciones detrás de esta nueva movilización se encuentran la desatención del territorio, la falta de cumplimiento de acuerdos y proyectos estancados desde el año 2019. Además, se busca abordar la creciente preocupación por el orden público que afecta a los pueblos ancestrales del suroccidente de Colombia. En total, 33 territorios indígenas del Huila se han convocado en el sector del puente Pescador para participar en esta movilización.

La Minga popular, social y comunitaria, que integra sectores sociales de campesinos, afrodescendientes, sindicales, indígenas y colectivos urbanos de varios departamentos del suroccidente colombiano, se

prepara para proponer acciones que promuevan la recuperación del tejido social en los territorios desde la base, respaldando y proponiendo alternativas de solución a través de diálogos humanitarios y el fortalecimiento de los pueblos originarios.

“La situación es crítica. Desde la catástrofe de 1994, nuestras comunidades han experimentado un crecimiento poblacional considerable, lo que ha generado una demanda urgente de atención en áreas como la vivienda, la seguridad alimentaria y el acceso a servicios básicos como el agua potable”, explica uno de los integrantes de la Minga.

Afirma que, durante el año 2021, se logró obtener la Resolución 1515 en colaboración con el Gobierno Nacional. Este acuerdo, de índole política y económica, se gestó en conjunto con las autoridades indígenas del departamento del Huila. Sin embargo, lamentablemente, no se ha avanzado conforme a las expectativas previstas, lo que ha llevado a decidir llevar a cabo la manifestación.

Según el líder ancestral del resguardo indígena, a pesar de haber logrado la obtención de la Resolu-

ción 1515, que plasmaba compromisos específicos, hasta la fecha, dichos acuerdos no han sido cumplidos en su totalidad. Los incumplimientos abarcan diversas áreas cruciales como educación, salud, infraestructura, cultivos agropecuarios y pecuarios, así como el mantenimiento de vías, placa huellas y puentes. Además, la iniciativa de compra y adquisición de tierras para las comunidades indígenas ha experimentado un estancamiento considerable.

“La movilización tiene como propósito recordar al Gobierno Nacional la existencia del decreto, representado por la Resolución 1515, el cual hasta ahora no ha cumplido con las expectativas esperadas. También abogaremos por el fortalecimiento de la salud y la educación propias de nuestras comunidades. La presencia de la guardia indígena requiere un respaldo efectivo por parte del Gobierno Nacional”, expresaron los líderes indígenas.

En relación a la presencia de la Minga en el Peaje Los Cauchos, los manifestantes buscan proporcionar tranquilidad a los transportadores y vehículos que transitan por el Peaje Los Cauchos.

“El movimiento indígena del Huila se encuentra en colaboración estrecha con diversos sectores sociales, transportistas y actores económicos de la región”. Sin embargo, es crucial destacar que, aunque el tránsito vehicular está permitido sin costo alguno, el Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU) está llevando a cabo un paro escalonado con el propósito de crear conciencia.

Se ha establecido como prioridad garantizar el paso vehicular de ambulancias y personas con urgencias médicas.

La Minga Indígena del Huila reclama atención a sus demandas, respeto a sus derechos y el cumplimiento de los acuerdos para asegurar la pervivencia de las comunidades indígenas en el departamento del Huila.



Los líderes indígenas hicieron un llamado a la unidad y solidaridad en la lucha por el reconocimiento y respeto de los derechos indígenas.

Neiva



No habrá Desfile Acuático con reinas, sino de Mitos y Leyendas.

¿Hubo o no improvisación en la cancelación del desfile Acuático?

■ Ya no se realizará el desfile acuático con las reinas nacionales, en cambio se va a organizar un evento que se denominó 'Festival del Río', en honor a los Mitos y Leyendas de la cultura huilense. Uno de los argumentos expuestos, es que no se podía mostrar a las reinas esa 'cara' de Neiva y no contaban con los recursos suficientes.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Anderson Hernández

En el año 2025, volvería a realizarse el Desfile Acuático con las reinas que vienen desde los Departamentos. Las autoridades administrativas, señalaron que no han improvisado tras las críticas por la no realización de este evento y en el nuevo festival se han invertido \$17 millones, cuyos organizadores indicaron que los turistas podrán disfrutar de la gastronomía huilense.

Este 'Festival del Río', tendrá el mismo recorrido que el normal, que inicia en el Puerto de las Damas.

El nuevo festival

En este sentido y tras la polémica surgida por la cancelación del Desfile Acuático, con las reinas, por temas de inseguridad y al parecer de presupuesto, Betsabé Polanía, secretaria de Cultura del Huila, señaló. "Ya hicimos varias conversaciones y de común acuerdo, tomamos la decisión, que el día 29 de junio del año en curso, vamos a hacer un desfile, pero no con las reinas nacionales, sino con los mitos y leyendas de nuestra cultura".

La funcionaria indicó que los operadores del transporte fluvial, van a tener apoyo de Corposanpedro y de las Secretarías de Cultura Departamental y Municipal.

Y al ser interrogada del valor de la inversión de este nuevo evento, la directiva señaló, que hasta el momento van \$17 millones.

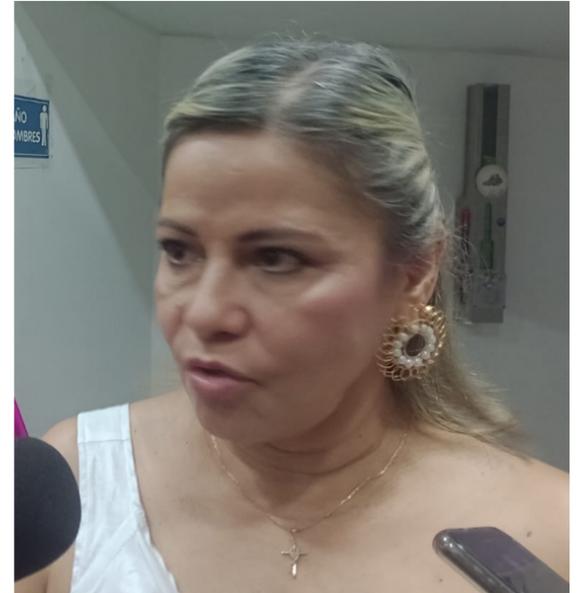
Embellecer la ciudad

"Nosotros en el desfile como siempre se ha hecho,

Betsabé Polanía, secretaria de Cultura del Huila, señaló. "Ya hicimos varias conversaciones y de común acuerdo, tomamos la decisión, que el día 29 de junio del año en curso, vamos a hacer un desfile, pero no con las reinas nacionales, sino con los mitos y leyendas de nuestra cultura".



Betsabé Polanía, secretaria de Cultura del Huila.



Adriana Rojas, directora de Corposanpedro.

queremos mostrarle a las reinas y sus comitivas una cara bonita de Neiva, que son las orillas del río Magdalena", agregó la secretaria.

Asimismo, Adriana Rojas, quien es directora de la Corporación para la Promoción de la Cultura y el Turismo en el Huila (Corposanpedro), indicó: "lo importante

es el rescate del río y las alianzas que se van a realizar. No se hizo el Desfile Acuático por las diferentes razones que ya se han manifestado y vamos a hacer entre las distintas entidades, una jornada de limpieza antes del evento".

"En el 'Festival del Río', van a haber protagonistas, como los

gestores culturales, artesanos, van a ver emprendimientos, se trata de mostrarle la cara linda todo Colombia con este evento, porque precisamente esa semana tenemos una buena afluencia de turistas".

La funcionaria desde ya se encuentra promocionando el evento,

no solamente se va adelantar en horas de la mañana, durara todo el día, donde la ciudadanía, podrá disfrutar de la exquisita gastronomía huilense, así como de los Mitos y Leyendas de la cultura opita.

“Este evento es de todos y se van a hacer alianzas con la empresa privada, va a ser algo hermoso. Es una iniciativa para ver esa lado amable del río con seguridad, emprendimiento y lo bello que tenemos de nuestra cultura”, destacó la directora.

Desfile convencional para el 2025

Ya frente a la pregunta, si se cambiaría el desfile con las reinas, la funcionaria dijo: “el interés del gobernador, Rodrigo Villalba, es analizar estas circunstancias y lo que ha llevado a tomar esta decisión. Pienso que el año entrante va a ser mejor el evento acuático, y va a haber una sorpresa grande”.

Según la directora, están haciendo una apuesta por recuperar el afluente, para que durante todo el año, la ciudadanía opita, pueda ir a disfrutar de un sano esparcimiento junto a la familia.

Y en cuanto a ¿porque no se planeó este evento con antelación? Y se esperó a la protesta de los transportadores fluviales, Adriana Rojas, dijo: “como repetimos esto es una organización que se lleva, y el espacio público lo maneja prácticamente la Alcaldía de Neiva, entonces se deben estar recuperando los parques, el río, y este aspecto, no es solamente del Gobierno Departamental, esto es en responsabilidad de todos. Y no es improvisar, el festival se va a analizar, todo en lo relacionado con la recuperación del río Magdalena, ya hay una propuesta que se va a estudiar”.

Los argumentos que sustentan la idea

Ya en lo relacionado a las causas que condujeron a la cancelación del Desfile Acuático con las reinas, la secretaria de Cultura, expresó: “deben entender que estamos iniciando un gobierno, que no contábamos con los recursos

Ya en lo relacionado a las causas que condujeron a la cancelación del Desfile Acuático con las reinas, la secretaria de Cultura, expresó: “deben entender que estamos iniciando un gobierno, que no contábamos con los recursos completos, había que organizar de manera responsable para ver si podíamos hacer un evento sin errores”.



Se va adelantar una jornada de recuperación del Malecón del río Magdalena.

completos, había que organizar de manera responsable para ver si podíamos hacer un evento sin errores. La decisión fue tomada por un equipo, incluyendo la Administración Municipal, Corposanpedro, Departamento, Inturhuila, con quienes hicimos un análisis de actividades que había dificultades, ahora hay problema de inseguridad”.

“Y no podíamos en tan poco tiempo, hacer un proceso social de reubicar a los habitantes de la calle, que debía hacer la Administración Municipal, y por eso no llega la gente al afluente”, recalzó la funcionaria.

“Llegamos a un acuerdo”

Por su parte, Lenis Montenegro, representante legal de la empresa de Transporte Fluvial, (Asofluvial), manifestó: “en el Festival del Río, se pretende mostrar la cultura, los Mitos y Leyendas. Ya los entes gubernamentales, se comprometieron para que el año entrante trabajemos en mejorar el Desfile”.

Además, el exconcejal Dolce Andrade, señaló: “La Secretaría de Cultura, Corposanpedro, se están comprometiendo por unas mesas que nosotros le hemos planteado un cambio total de volver al río y recuperarlo, sobre todo el impacto que van a tener a nivel local y vamos a rescatar el Parque Isla”.

La protesta

Cabe recordar que el martes pasado, 18 transportadores fluviales, realizaron una singular protesta, quienes indicaron que no fueron informados de la cancelación del desfile acuático. Los operadores náuticos al no tener respuesta a su inquietud, llevaron una canoa y la atravesaron en la carrera cuarta, cerca de la Gobernación del Huila.

Otra de las críticas de los transportadores fluviales, radica en que no habría fomento del turismo náutico en la región, pues conocen de la ‘Ruta de la Achira’, pero no estaría implementada.

En este sentido, tras la cancelación del desfile acuático, 18 transportadores fluviales, quienes expresaron que no fueron informados de este hecho, se reunieron y trasladaron una canoa con motor a la carrera cuarta con calle 9,

cerca de la Gobernación del Huila, impidiendo de esta manera el tráfico vehicular

Al respecto, Diego Fernando Villaló, quien es operador náutico, señaló: “la causa principal de la protesta, es la cancelación del desfile acuático por parte de los entes gubernamentales. Este evento nos atrae gente para nosotros desempeñar nuestro trabajo y después del programa nos llegan turistas. Este periodo lo esperamos durante todo el año, porque es con lo que ganamos el sustento de nuestras familias”.

El operador, indicó que en las festividades de 2023, no les fue bien, debido a los bajos niveles del río Magdalena, por lo anterior esperan que este periodo les vaya mejor.

A debate de control político

En este orden de ideas, y ante la polémica decisión de cancelar el desfile en mención, el diputado Néstor Rodríguez, expresó: “más que de los canoeros, que son pieza fundamental en este debate. Hay que hablar es de la cancelación de uno de los desfiles importantes, históricos y emblemáticos del Departamento y que de un solo ‘plumazo’, lo vayamos a cancelar, hay que ser acuciosos al momento de tomar estas decisiones que afectan a toda la población y más en el sentido económico”.

“Queremos preguntarle a la secretaria, ¿Cuáles fueron esos estudios que llevaron a que se cancelara el desfile? ¿Por qué sino hay presupuesto, no busco aliados? ¿Cuál es la verdad de este hecho?”, interrogó el parlamentario.

El diputado, agregó que las festividades se preparan desde el inicio del año “desde enero debieron ir pensando en las actividades y no para que faltando 15 días, digan vamos a cancelar el evento porque el Malecón, no lo han limpiado”.



Protesta realizada por los trabajadores náuticos.

Primer plano

Aumentan las amenazas y desplazamientos contra líderes sociales en el Huila

■ La coordinadora de la mesa departamental de víctimas, Edna Rocío Pinto, alertó sobre el incremento de las amenazas y el riesgo de desplazamiento que enfrentan seis líderes sociales en el Huila. Amenazas que persisten, generando un clima de temor en las comunidades.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Armando Londoño.

Edna Rocío Pinto, coordinadora de la mesa departamental de víctimas, ha levantado la voz para denunciar una preocupante situación en el departamento del Huila: el aumento de amenazas y el riesgo de desplazamiento que enfrentan seis líderes sociales y comunitarios en la región.

Pinto ha destacado que, a pesar de los esfuerzos de la Fuerza Pública, las amenazas persisten y se intensifican, aunque estas no estén siendo debidamente reflejadas en los reportes oficiales. Esta falta de registro adecuado se atribuye en gran medida al miedo y la reticencia de la población a denunciar debido a la constante vulnerabilidad en la que viven, especialmente en las zonas rurales.

La coordinadora de la mesa departamental de víctimas, manifestó su preocupación ante la ausencia de garantías de no repetición en el departamento, subrayando que el silencio impuesto por el temor no es más que un reflejo de la falta de seguridad y confidencialidad para quienes deciden alzar la voz.

Los seis líderes amenazados han sido identificados, pero hasta ahora no han formalizado las denuncias por temor a represalias. “En estos mo-

mentos tengo conocimiento que hay seis líderes amenazados en el Huila. Ellos me han manifestado que no han denunciado ante las autoridades del departamento y que tampoco lo piensan hacer. Se me acercaron porque ven en mí, como vocera de víctimas, esa voz que puede llevarles la denuncia ante los entes nacionales”, dijo la representante de víctimas Edna Rocío Pinto.

En cuanto a la procedencia de las amenazas, Pinto ha revelado un patrón alarmante: los líderes están siendo citados a reuniones por individuos que se hacen pasar por miembros de las disidencias de las FARC. Estos encuentros clandestinos se están llevando a cabo en diversas veredas de los municipios de Algeciras, Garzón, Pitalito, Isnos y San Agustín, sembrando el temor entre las comunidades y generando

Edna Rocío Pinto, coordinadora de la mesa departamental de víctimas, alerta sobre el preocupante incremento de amenazas y riesgo de desplazamiento que enfrentan seis líderes sociales y comunitarios en el Huila.



Edna Rocío Pinto, coordinadora de la mesa departamental de víctimas, denuncia el aumento de amenazas y desplazamiento contra líderes sociales en el Huila.

una atmósfera de incertidumbre y peligro.

De acuerdo con lo expresado por la vocera de víctimas del con-

flicto armado, los dirigentes que han recibido amenazas “no han denunciado ante las autoridades en el Huila porque, según ellos,



La falta de garantías de seguridad ha llevado a seis líderes amenazados a mantenerse en silencio, aumentando el riesgo de violencia y desplazamiento en la región del Huila.

Primer plano

no hay garantías de confidencialidad. Me han manifestado que los han citado a que participen de unas reuniones que están realizando en algunas veredas y las personas que los citan se identifican como de las disidencias de las Farc”.

Ante esta situación, la coordinadora de la mesa departamental de víctimas ha instado a las autoridades a tomar medidas urgentes para proteger la integridad de los líderes amenazados y garantizar un ambiente seguro para el ejercicio de sus labores en pro de las comunidades más vulnerables del Huila.

Una cifra preocupante

Desde la firma del Acuerdo de Paz en Colombia, el departamento del Huila ha sido escenario de una escalofriante ola de violencia que ha cobrado la vida de 37 líderes sociales, según lo reveló un informe del Observatorio de Derechos Humanos y Conflictividades del Instituto de Estudios para la Paz - Indepaz.

Lo más alarmante es que el 97% de las víctimas de estos homicidios fueron hombres, lo que resalta una tendencia de género preocupante en estos crímenes. El observatorio desarrolló un visor que detalla las cifras de homicidios de líderes y lideresas sociales desde la firma del histórico acuerdo de paz en el país.

Este visor, una herramienta crucial para comprender la magnitud de esta crisis, permite filtrar los datos por años, sectores, sexo, municipios y departamentos. Al analizar específicamente el panorama en el departamento del Huila, se evidencia que el año 2020 fue el más mortífero, con once homicidios registrados. En contraste, el año 2017 tuvo el menor número de muertes, con solo un caso reportado.

En cuanto al tipo de liderazgo, se destacan las siguientes cifras: líderes comunales, líderes campesinos y líderes comunales representan la mayoría de las víctimas, seguidos por líderes indígenas, líderes políticos y servidores públicos. Entre las víctimas, se encontraban tres mujeres y 33 hombres.

Los líderes asesinados representaban una amplia gama de liderazgos, incluidos líderes ambientalistas, campesinos, comunitarios, culturales, indígenas, LGTBI, políticos, servidores públicos y miembros de poblaciones víctimas.

Dicho informe detalla los nombres de las víctimas y sus roles en la comunidad, destacando el sacrificio de personas como Marcelina Canacué, Luis Gerardo Ochoa Sánchez, Gabriel Muñoz, y muchos otros que perdieron la vida defendiendo los derechos humanos, el medio ambiente y la justicia social.

Este trágico recuento de vidas perdidas abarca desde el año 2016 hasta el 2023, con nombres como Humberto Díaz Tierradentro, Jairo Ortiz, Mireya Hernández Guevara, y Juan David Chávez, entre otros, marcados por la violencia que sigue asolando la región.

Ante esta creciente crisis, de



Organizaciones de derechos humanos y la comunidad en general exigen medidas contundentes para proteger a los líderes sociales en el departamento del Huila.

Desde la firma del Acuerdo de Paz en Colombia, el Huila ha sido testigo de una escalofriante ola de violencia que ha cobrado la vida de 37 líderes sociales, según un informe del Observatorio de Derechos Humanos y Conflictividades del Instituto de Estudios para la Paz - Indepaz.



El aumento de la violencia contra líderes sociales es una preocupación creciente en el departamento del Huila y en toda Colombia.

acuerdo con Indepaz, la sociedad civil y las autoridades locales y nacionales deben unirse en un esfuerzo concertado para abordar las causas subyacentes de esta violencia y garantizar la protección de los líderes sociales y llevar a los responsables ante la justicia. Solo así se podrá honrar adecuadamente el legado de aquellos que han sacrificado sus vidas

en la búsqueda de un país más justo y pacífico.

El aumento de la violencia contra líderes sociales es una preocupación creciente en el departamento del Huila y en toda Colombia. Organizaciones de de-

rechos humanos y la comunidad en general exigen acciones contundentes por parte de las autoridades para proteger a estos líderes y garantizar un entorno seguro para su trabajo en la construcción de la paz y la justicia social.

Huila

Por medio de 'trampa' dejan por fuera a operarios huilenses

■ Una grave denuncia realizó el diputado Armando Acuña, en relación a una posible 'trampa' que estaría haciendo funcionarios, para contratar a operarios que no son del Huila. La denuncia fue realizada por profesionales de la región quienes revelaron lo ocurrido y ya desconfían de los procesos de selección.



Estarian contratando a operarios de otros departamentos.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

En relación a la presunta irregularidad, que se estaría presentando para contratar mano de obra para la infraestructura del Huila, se conoció que a trabajadores de otras regiones, quienes al parecer se han desempeñado bien en sus cargos, les otorgan un código especial, y los funcionarios encargados de seleccionar al personal, ya saben a quién deben contratar, gracias a esta 'referencia'.

Esta situación fue puesta en conocimiento de Juan Carlos María, gerente de la Concesionaria Ruta al Sur, durante una sesión adelantada en la Asamblea Departamental.

La presunta irregularidad denunciada

Con relación a este preocupante hecho, dada la cifra de desempleo existente en la región, Armando Acuña, quien es diputado, señaló en el recinto de la Asamblea Departamental. "Uno de los reclamos que le hemos hecho a la Concesionaria ya mencionada es la contratación de mano de obra del Huila, porque nos hemos podido dar cuenta que efectivamente ellos tienen un convenio con la bolsa de empleo del Servicio

"Tienen 'amigos' en otros departamentos o gente que les ha trabajado, los reconocen como buenos empleados, les dicen que inscriban la hoja de vida en Neiva, al realizar este trámite, los funcionarios les dan un código, y terminan contratándolos y no tienen en cuenta la población de nuestra región", reveló Armando Acuña, diputado.



Ya los profesionales de la región, no se estarían presentando al proceso de selección.

Nacional de Aprendizaje (Sena), Comfamiliar del Huila y otra empresa".

"¿Qué han hecho ellos?, tienen 'amigos' en otros departamentos o gente que les ha trabajado, lo reconocen como buenos empleados, les dicen que inscriban la hoja de vida en Neiva, al realizar este trámite, los funcionarios les dan un código, y terminan contratándolos y no tienen en cuenta la población de nuestra región", reveló el parlamentario.

Y según lo manifestado por el político, el contrato es específico en señalar que la mano de obra no calificada, en su totalidad debe ser del Departamento, y mínimo el 30% de los operarios calificados.

¿Profesionales de la región sin opción?

La denuncia, se dio gracias a que profesionales

con especializaciones y maestrías de la región, notaron la anormalidad y la dieron a conocer al parlamentario, quien en sesión de la Asamblea Departamental, hizo la revelación.

Armando Acuña, le comunicó a Juan Carlos María, gerente de la Concesionaria Ruta al Sur, la presunta anormalidad, y quien se comprometió a revisar las contrataciones para conocer la veracidad de estas actuaciones.

"Nuestros profesionales con formación académica, han hecho el

proceso de inscripción, y no salen favorecidos, ¿porque logramos entender lo que estaba sucediendo? Y claro han contratado una muy buena cantidad de personal en la Ruta 45, pero hay un alto porcentaje que no es de la región y eso nos preocupa", relató el diputado.

El político añadió que la finalidad de la denuncia, es que la sociedad constructora, corrija esta situación y se le dé prioridad a los coterráneos.

Pide una solución

En este sentido de no tomarse



La irregularidad fue dada a conocer por profesionales del Huila.

correctivos, el funcionario expresó. “De no cambiar este panorama, le solicitaríamos a la Interventoría, para que haga cumplir lo establecido en el contrato”.

De igual manera, lo denunciaríamos ante la Agencia Nacional de Infraestructura, para que tome los correctivos necesarios.

“Son varios los casos denunciados en el Huila, y ya la gente de nuestra región, ha manifestado su intención de no realizar este proceso, porque a su criterio, es perdido. Está aceptando a personal de otras regiones”, finalizó el político.

El sector de la salud y la ‘tercerización’ laboral

Otro sector que sufre una similar problemática, vinculada a la contratación, es el de la salud del Huila.

“El problema grave que tienen los trabajadores, es el modelo de contratación ‘tercerizado’ y hay que recordar que según la normatividad colombiana, este figura es ilegal y es lo que genera la precarización laboral que hoy vemos en los cerca de 450 trabajadores misionales con los que cuenta la ESE y el Caimi”, destacó la funcionaria.

Según se pudo conocer este tipo de vínculo laboral, fue traído por el anterior alcalde de Neiva.

Quejas e inconformidades de los trabajadores

Ante esta situación, Diego González, presidente del Colegio Médico del Huila, señaló en un comunicado. “expresamos nuestra preocupación por la situación actual de precarización laboral del personal de salud de la ESE Carmen Emilia Ospina. Hemos recibido múltiples quejas e inconformidades por parte de los trabajadores, debido a las adversas condiciones laborales derivadas de la contratación por sindicatos”.

Desde el Colegio Médico, reconocen el derecho fundamental de los médicos y demás trabajadores de la salud, a expresar estas

“Nuestros profesionales con formación académica, han hecho el proceso de inscripción, y no salen favorecidos, ¿porque logramos entender lo que estaba sucediendo? Y claro han contratado una muy buena cantidad de personal en la Ruta 45, pero hay un alto porcentaje que no es de la región”, relató el diputado.

inconformidades laborales, y los invitan a presentarlas ante las autoridades competentes.

Ante esta serie de situaciones, desde la entidad, manifestaron: “hacemos un llamado a la Administración Municipal, liderada por el alcalde, para que intervenga de manera urgente en la designación de un gerente permanente que aborde la situación de los trabajadores con mirar a buscar una solución definitiva y avanzar hacia la formalización laboral del personal de salud”.

“Creo que el alcalde, sabe de esta problemática y ahora es responsabilidad de la nueva administración, que debe avanzar en la formalización laboral de ese personal de salud. Además, es importante recordar que es un modelo de contratación ilegal, y al desvincular personal misional que lleva 10 o 15 años, a causa de ese modelo de contratación, la ESE, queda expuesta a demandas de los trabajadores que pue-

den colocar en riesgo la situación financiera de la empresa”, reveló Lourdes Mateus.

Reformas y distribución de riqueza

Y en rueda de prensa realizada en el pasado mes de abril, el relator Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Javier Palummo Lantes, aseguró que: “las reformas laboral y pensional impactan en la redistribución de la riqueza”.

La CIDH es un órgano de la OEA que promueve y protege los derechos humanos en América.

“Este tipo de reformas son esencialmente importantes en países que tienen situaciones de desigualdades estructurales prolongadas en el tiempo, como es el caso en Colombia”, aseguró Palummo y así lo ratificó en un reciente encuentro sostenido con la



Armando Acuña, diputado.

ministra del Trabajo, Gloria Inés Ramírez Ríos.

Como es conocido la reforma laboral también será discutida próximamente en el Congreso de la República y el Gobierno del Cambio quiere avanzar en materia de trabajo y normas laborales. Convenios ratificados por Colombia en cuanto a la libertad sindical y negociación colectiva, también están incluidos dentro de esta reforma.

La OCDE recomendó eliminar la subcontratación

Asimismo, durante la presentación del cuarto informe ante el comité de empleo y asuntos sociales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE, en París, el embajador de Colombia ante ese organismo internacional, Luis Fernando Medina, resaltó los avances del Gobierno Nacional en materia de empleabilidad y explicó el contenido de las reformas pensional y laboral, así como la reducción de la tasa de informalidad.

“Las reformas sociales que avanzan en el Congreso de la República, buscan mejorar la inequidad, fortalecer los derechos laborales y garantizar una vejez digna para cerca de 3 millones de adultos mayores que hoy viven en pobreza extrema. Con estas iniciativas queremos dejarle a las y los colombianos herramientas para el mejoramiento en la calidad de vida”, explicó el embajador.

Por su parte, la OCDE solicitó varias medidas al Gobierno colombiano, entre ellas, reforzar el marco jurídico, según proceda, para prohibir todas las formas de subcontratación abusiva. Además, exigir a las empresas que formalicen a los empleados que trabajan en régimen de subcontratación mediante contratos de trabajo regulares que den acceso a todos los derechos laborales básicos, prohibir los pactos colectivos y regular la huelga en servicios esenciales, entre otros.



La OCDE recomendó a Colombia eliminar la subcontratación abusiva.

La hoja de ruta para reactivar la economía de Colombia propuesta por académicos

■ “Si la situación actual persiste, Colombia corre el riesgo de caer en una trampa de estancamiento económico”, advierten.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: María Camila Mosquera M.

Nueve académicos e intelectuales de diversas universidades del país han hecho un llamado urgente para establecer una ruta que permita reactivar la economía de Colombia. En 2023, la economía creció apenas un 0,6%, y en el primer trimestre de 2024 se expandió un 0,7%, lo cual ha llevado a una reducción del 10,3% en el recaudo tributario y a un deterioro de la situación fiscal del país.

Entre los firmantes se encuentran el rector de la Universidad EIA, José Manuel Restrepo; el exministro de Comercio, Industria y Turismo, Jorge Humberto Botero; el decano de la facultad de Economía de la Universidad de los Andes, Hernando Zuleta; el decano de la facultad de Economía de la Universidad del Rosario, Andrés García Suaza; y el decano de la Escuela de Finanzas, Economía y Gobierno de la Universidad Eafit, César Tamayo.

A través de una carta, los académicos aseguran que esta tendencia negativa, la peor registrada desde la pandemia, sugiere la necesidad inminente de adoptar medidas drásticas como el recorte de gastos para alinearse con la regla fiscal. Al mismo tiempo, se debe focalizar la ejecución del Presupuesto General de la Nación en áreas que contribuyan a estimular un crecimiento sostenido.

“Si la situación actual persiste, Colombia corre el riesgo de caer en una trampa de estancamiento económico. Por lo tanto, es fundamental implementar un plan decidido de reactivación económica que minimice el riesgo de un estancamiento prolongado o de una posible recesión y mejore la posición fiscal del país”, sentencian.

Los académicos también alertan sobre la persistente caída de la inversión y el comportamiento a la baja en sectores clave como la industria manufacturera y el comercio.

Propuestas para la reactivación económica

Ante esta situación, los académicos presentaron un conjunto de propuestas para avanzar en una estrategia de corto plazo que permita reactivar la economía de manera sostenida. Las palancas clave son la inversión privada, el cuidado del empleo, la ejecución presupues-

En la carta piden reactivar la inversión privada, que representa alrededor del 90 por ciento de los empleos del país. “Exhortamos a fomentar la colaboración entre el sector público y el privado como factor clave de la reactivación”.



Infraestructura clave para la reactivación económica: Proyectos de vías 4G y 5G necesitan ser acelerados para fomentar la inversión y el empleo en Colombia.

tal responsable y las exportaciones en todos los sectores.

1. Reactivar la inversión privada

En la carta, se solicita reactivar la inversión privada, que representa alrededor del 90% de los empleos del país. “Exhortamos a fomentar la colaboración entre el sector públi-

co y el privado como factor clave de la reactivación. Es urgente moderar el lenguaje y la narrativa gubernamental que fustigan la actividad empresarial, así como evitar los mensajes que generan división, polarización e incertidumbre”, se puede leer.

También subrayan la necesidad de respetar las reglas de juego democrático y abandonar los cambios regresivos en las reglas de juego mediante decretos, especialmente en sectores clave como el minero-energético, la salud, la infraestructura, la vivienda y la educación.

2. Plan de choque para el empleo

Aseguran que la creación de empleo es esencial para la reactivación económica, ya que incrementa el consumo y contribuye a la estabilidad social. Por ello, piden impulsar un plan ambicioso con enfoque diferencial y territorial, liderado por el gobierno nacional.

“Este programa debe unir al sector público y privado hacia la generación de un millón de empleos, con énfasis en primer empleo, empleo joven, mujeres y madres cabeza de familia, población migrante y apoyo a los sectores de la economía popular”, señalan.

Adicionalmente, proponen que el crédito y las garantías movilizadas por Bancóldex, FNG y Finagro sean activados en esta coyuntura, en concurrencia con el fondo de los organismos financieros internacionales, los aportes del presupuesto nacional y la participación de las entidades territoriales.

3. Impulso a la vivienda

Para reactivar el sector de la construcción de vivienda, los académicos sugieren mejorar los programas de subsidios de acuerdo con los nuevos enfoques del gobierno, simplificar los trámites para iniciar proyectos y ampliar los subsidios para vivienda VIS e incluso para la vivienda no VIS.

4. Acelerar la ejecución presupuestal

Afirman que, ante el notable deterioro del recaudo tributario y la baja ejecución presupuestal, es fundamental incrementar la eficiencia en la ejecución del Presupuesto General de la Nación, disminuyendo el gasto de funcionamiento y ejecutando responsablemente el presupuesto de inversión en sectores clave para la generación de empleo.

“Es necesario poner el acelerador en la ejecución responsable del presupuesto respetando la regla fiscal, generando ahorros que compensen el menor recaudo observado y proyectado, y priorizando el gasto en inversión en los sectores claves para el empleo productivo”, aseguran.

Al cierre de mayo, la ejecución del presupuesto de inversión estará alrededor del 31%, cerca de un 11% por debajo de lo esperado. Aproximadamente 25 de 32 sectores en los que se divide el presupuesto han

ejecutado menos del 30%. Entre los sectores más influyentes en la reactivación económica y el empleo, destacan por su baja ejecución el sector de



Colaboración público-privada: Académicos instan a fomentar la inversión privada y a evitar narrativas divisivas que afectan la actividad empresarial en el país.

“Si la situación actual persiste, Colombia corre el riesgo de caer en una trampa de estancamiento económico. Por lo tanto, es fundamental implementar un plan decidido de reactivación económica que minimice el riesgo de un estancamiento prolongado o de una posible recesión y mejore la posición fiscal del país”, sentencian.

agricultura y desarrollo rural, que ha ejecutado apenas cerca del 11,5% de los 7,9 billones de pesos destinados a inversión, y el sector trabajo, con 44,3 billones de pesos asignados.

5. Inversiones en infraestructura

Respecto a la inversión en infraestructura, señalan que el desafío es acelerar los proyectos, tanto públicos como privados, especialmente los programas de vías 4G y 5G.

Para lograrlo, aconsejan destrabar y agilizar proyectos que están paralizados por licencias ambientales, consultas previas y la creciente incertidumbre respecto a la seguridad jurídica.

“Es fundamental garantizar los cronogramas de obras contractuales en los proyectos adjudicados que ya cuentan con vigencias futuras. Están claramente identificados los proyectos viales que están listos para empezar o a mitad de camino y que tendrían un impacto inmediato en la inversión y el empleo. Además, es necesario agilizar la ejecución de

proyectos de obra pública a cargo del Inviás y el Inviir que ya cuentan con apropiaciones presupuestales”, señalan.

6. Repensar las reformas estructurales

Frente a las reformas del Gobierno, los académicos aseguran que es fundamental repensarlas para evitar consecuencias no intencionadas. Por ejemplo, dicen que la reforma laboral, tal como se está planteando, podría aumentar el desempleo y desincentivar la creación de empresas, mientras que la reforma pensional, que continúa su trámite de aprobación en el Congreso, no debería avanzar sin que se garantice su sostenibilidad financiera.

“En la actual coyuntura, no resulta aconsejable avanzar en una iniciativa de reforma tributaria que pueda resultar gravosa para las empresas y para las familias. Es crucial abstenerse de flexibilizar la regla fiscal o implementar inversiones forzosas. Y, en cualquier caso, debe preservarse un marco fiscal prudencial”, concluyen.



Caídas de construcción, comercio y manufactura llevaron a la economía a crecer 0,6% en 2023.



Crecimiento del empleo juvenil y femenino: Planes gubernamentales buscan generar un millón de empleos, priorizando a jóvenes, mujeres y madres cabeza de familia en zonas rurales.

Economía

Anato: Turismo tuvo un crecimiento del 19%

■ Los viajeros que llegan al país aumentan los ingresos y también permiten la creación de nuevos empleos.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

El turismo es una de las actividades económicas más importantes para el país, pues representa una buena fuente de ingresos a través de distintos gastos que realizan los turistas, como lo es el alojamiento, la comida, el transporte, entretenimiento, compras y otras actividades relacionadas. Dichos gastos permiten que las economías locales se puedan impulsar.

Este proceso también crea empleos directos e indirectos en los sectores hoteleros y restaurantes, por lo que también permite diversificar la economía de las naciones. Esto es clave en países como Colombia, que dependen de una sola industria como la extractiva o la agricultura.

Durante 2023, Colombia cerró con una cifra récord, pues solo en el mes de diciembre, el país acogió a unos 620.000 viajeros. Esa cifra aportó para el grueso del año, que se ubicó en 5,86 millones de turistas.

El informe de Anato precisó que, durante el primer trimestre del 2024 (enero - marzo) entraron al país cerca de 2.536 millones de dólares por concepto de turismo. Esta cifra significó un alza del 19 % frente al mismo periodo en 2023, cuando los ingresos por turismo llegaron a 2.131 millones de dólares.

Otro de los indicadores que de-

la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo reveló cuáles fueron las cifras para los primeros meses del año para el sector. Es clave recalcar que los gastos generados por turistas en bienes y servicios también estimulan las regiones.



Durante 2023, Colombia cerró con una cifra récord, pues solo en el mes de diciembre, el país acogió a unos 620.000 viajeros.

mostró un claro aumento fue el de gasto promedio por visitante. El incremento fue del 11%, teniendo en cuenta que, en los primeros tres meses del

año pasado, el gasto promedio por viajero fue de 1.426 dólares, mientras que, para este año, el gasto promedio por visitante fue de 1.577 dólares.

“Preparar los destinos para que más turistas extranjeros decidan hacer sus viajes por Colombia es una labor de todos los actores del sector. Se debe trabajar en invertir en infraestructura, en conectividad aérea y terrestre, pero también en la profesionalización de los empresarios, incluyendo el manejo de al menos un segundo idioma, ya que, a partir de ello, el país se hace más competitivo brindando experiencias personalizadas y satisfactorias para los viajeros”, explicó Paula Cortés Calle, presidenta ejecutiva de Anato.

El informe demuestra que, los ingresos por turismo representaron cerca del 60 % del total de las exportaciones de servicios, lo que demostró que la industria de viajes es un componente importante para que la balanza de pagos colombiana pueda encontrar equilibrio. Es clave seguir sumando iniciativas que fortalezcan ese objetivo.

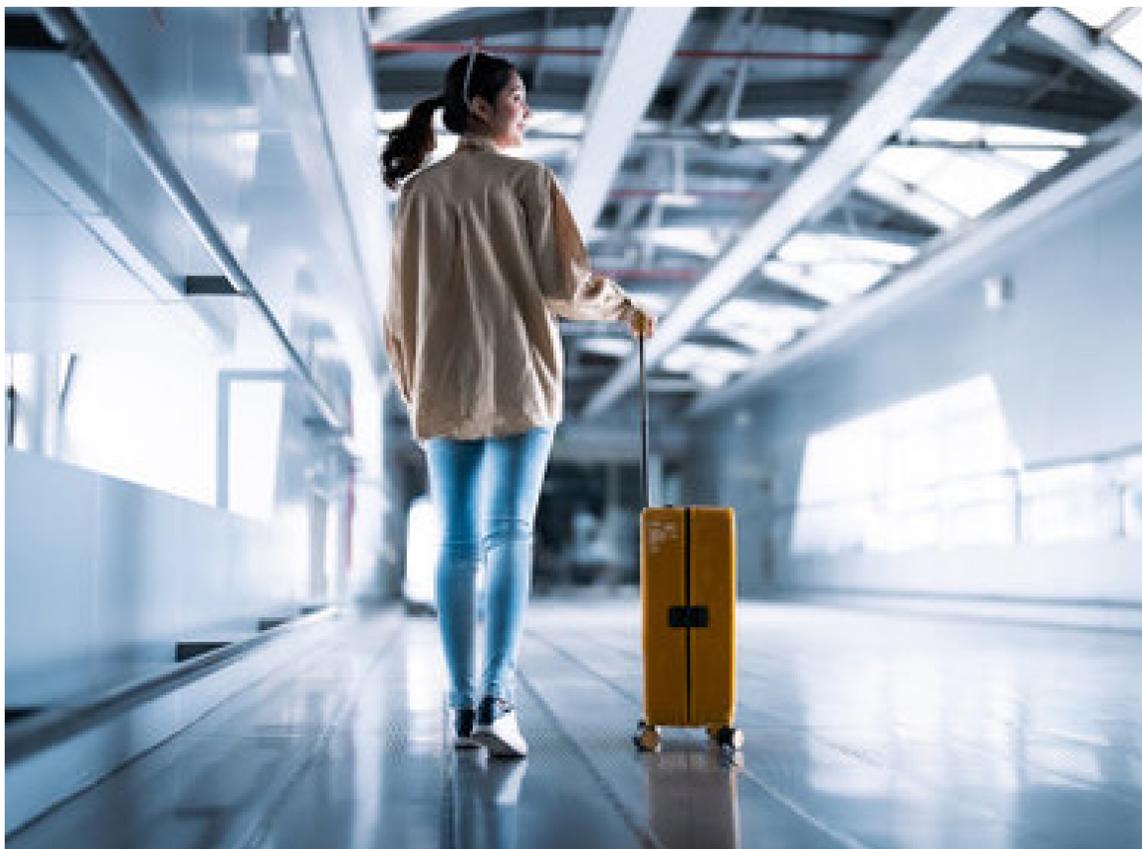
“Anato siempre ha mostrado su compromiso con la profesionalización de los actores del turismo, a través de la generación de

plataformas digitales de capacitación como Anato Capacita, y espacios de formación tales como el Congreso Nacional de Agencias de Viajes y el Encuentro Nacional de Turismo Receptivo, escenarios que brindan herramientas a los empresarios para fortalecer y desarrollar conceptos y enfrentar los desafíos del mercado de hoy”, explicó Cortés a través de un comunicado.

Las cifras demuestran que el sector del turismo ha sido resiliente en medio de varias condiciones económicas que no han sido las mejores. La Asociación Internacional de Transporte Aéreo (Iata) reveló hace algunos días que el sector turismo perdió 4 millones de pasajeros en el mercado doméstico, luego de que el Gobierno Nacional decidiera aumentar el IVA que pagaban los tickets aéreos, de un 5% a un 19%.

El incremento del impuesto tuvo más repercusiones a nivel local, pues el peso del impuesto es mayor sobre el valor del ticket doméstico. Por su parte, el mercado también dejó de percibir unos 2,25 millones de pasajeros internacionales.

¿Y el turismo en San Andrés?
Paula Cortés Calle, presidenta



Una joven pasajera recogiendo su equipaje de la cinta transportadora.

de la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo, se pronunció luego de que se hiciera viral un video que da cuenta de cómo un vuelo que despegó desde Bogotá a San Andrés iba con 30 personas a bordo, de posibles 180 personas. Al mismo tiempo, una isleña publicó una foto que da cuenta de la soledad de isla en pleno festivo, específicamente el 3 de junio.

De acuerdo con Cortés Calle, el turismo a la isla va bien, pese a que estas imágenes, dijo, son reales. “Desde Anato la semana pasada tuvimos un fam trip con agencias de viajes visitando la isla de San Andrés, reconociendo sus productos turísticos. Ha sido un trabajo muy importante desde nuestro sector, precisamente apoyando el destino”.

En diálogo con Noticias Caracol, la presidenta de Anato señaló: “La isla viene en una recuperación. De enero a abril de este año, tenemos un 4 % de crecimiento de extranjeros llegando al destino y un aumento del 10 % en pasajeros llegando en vuelos nacionales. Con la llegada de nuevas frecuencias a la isla, vamos a ver reflejado el incremento en las cifras de llegadas de turistas en San Andrés”.

“Para las agencias, los paquetes a San Andrés eran unos de los más vendidos el año pasado y queremos que lo vuelvan a ser. Le vamos a dar todo nuestro apoyo a la isla”, agregó, al reconocer que la salida de operación de aerolíneas de bajo costo afectó mucho el turismo hacia San Andrés.

El 3 de abril pasado, Julio García, presidente electo de Anato

(Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo), comparó la crisis de Isla Margarita, en Venezuela, con la crisis de turismo en la isla de San Andrés, en Colombia. “Isla Margarita, en su momento, cuando empezó la crisis en Venezuela, se volvió una isla fantasma. Completamente desocupados los locales, saqueaban los hoteles. Yo creo que muy pronto estaremos, que Dios no quiera, viviendo esta misma situación”, aseguró García a los colegas de Noticias Caracol. “Avianca anunció, por ejemplo, la salida de diez vuelos semanales, entonces vamos a quedar con 19 vuelos día a la isla que no da para suplir la necesidad del departamento para subsistir”, agregó.

Las declaraciones las ofreció luego de que Mark Cottrel, gerente hotelero en la isla, informara que la ocupación de camas en San Andrés, durante la Semana Santa, osciló entre el 40 y 50 %. Es decir que ni la mitad del archipiélago se ocupó en el marco de los días santos de descanso. A su turno, Cleotilde Henry, presidente de Asoposadas, señaló que en San Andrés, durante la Semana Santa, según sus registros, no hubo más del 30 % de ocupación. “Hay sectores donde no tuvieron ni una ocupación”, le dijo la mujer al referido medio.

En 2023, durante la crisis del turismo en la isla, el presidente Gustavo Petro hizo unos anuncios. En ese momento, el jefe de Estado anunció un paquete de medidas por la crisis aérea que golpeó a Colombia debido a la quiebra de las aerolíneas de bajo costo Viva

El incremento fue del 11%, teniendo en cuenta que, en los primeros tres meses del año pasado, el gasto promedio por viajero fue de 1.426 dólares, mientras que, para este año, el gasto promedio por visitante fue de 1.577 dólares.



Paula Cortés, presidenta de Anato.

Air y Ultra Air, situación que disminuyó el turismo hacia la isla. En ese momento ordenó que se declarara como destinos sociales a San Andrés, Cartagena, Santa Marta, Leticia y Riohacha, como alivio ante el fuerte golpe que han sufrido esos destinos turísticos por la emergencia de vuelos. Ahora bien, esa declaración no se tradujo en nada para la isla.

De otro lado, el 13 de enero pasado, el costo de la tarjeta de turismo pasó de 124.000 a 137.000 pe-

ses. Para ingresar al archipiélago de San Andrés, todos los viajeros mayores de siete años deben pagar un impuesto, conocido bajo el nombre de tarjeta de turismo y este aumento es una de las quejas de muchas personas por tener que pagar para visitar su propio territorio.



En un escenario donde la economía y la industria aérea están en constante cambio, es esencial explorar los salarios de los pilotos en Colombia durante el presente año.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Acuerdo nacional vs constituyente



Jaime Alberto Arrubla Paucar

El tema de la constituyente sigue y seguirá dando de qué hablar en Colombia. A la contundente expresión del expresidente Santos, cuando afirmó en días pasados de que “es absurdo” utilizar el Acuerdo de Paz firmado en 2016 con las extintas Farc para convocar una constituyente, salió el ex canciller Leyva a señalar que el expresidente no había leído lo que había firmado, o se lo habían cambiado sus asesores.

Según el ex canciller, el punto siete u ocho del Acuerdo de La Habana habla de “acuerdo nacional” y ante el incumplimiento indiscutible del Estado de los mencionados acuerdos, ello es suficiente para citar directamente a una Constituyente, a efecto de cumplir los acuerdos que no han podido implementarse, sin necesidad de cumplir trámite alguno en el Congreso de la República, como manda la Constitución.

La realidad, es que en dicho aparte de los acuerdos no se habla de “constituyente”, sino de “acuerdo nacional”, que en realidad son expresiones con contenidos bien diferentes. La asamblea constituyente es un mecanismo previsto por la Constitución, para reformarse, que implica un procedimiento complejo, en el cual interviene el Congreso, con el encargo de definir las materias y los mecanismos, procedimentales, como convocatoria y fecha para llevar a cabo la elección de constituyentes, funcionamiento y términos.

El Presidente Santos dejó bien

en claro que el “acuerdo nacional”, se refiere al mecanismo político de concertación, que realizan todos los gobiernos para sacar adelante sus políticas públicas, sin que ello implique una convocatoria a una asamblea constituyente.

El Presidente ha anunciado una visita a las Naciones Unidas para denunciar ante ese organismo que el Estado Colombiano no ha cumplido con los acuerdos firmados con las FARC en el 2016. La observación que hace el exmandatario Santos es contundente. Ha sido enfático en señalar que la implementación es tarea del gobierno y que lo se requiere para ello es voluntad política.

No le falta la razón al expresidente en su análisis. Luis XIV, el rey sol de Francia acuñó en su tiempo la frase “el Estado soy yo”; claro que eran épocas de absolutismo; pero la rememoración del dicho viene a cuento, porque en sus justas proporciones, el Presidente Petro, es la cabeza del Estado, es quién arbitra el presupuesto, luego no le queda bien, después de dos años de gobierno, buscar responsables por el no cumplimiento de los acuerdos y menos presentarse a un organismo multilateral internacional a denunciar lo que a él compete.

Él es el Estado en este momento para estos efectos y por lo tanto, es responsable del cumplimiento de los acuerdos, que no son precisamente la reforma a la salud o las demás propuestas que le han fracasado. Sin embargo, para confundir la discusión, el mismo Presidente dice que no ha hablado de asamblea constituyente sino de poder constituyente, que es el pueblo. Definitivamente nos enredamos en el lenguaje.

Editorial Bloqueos desesperantes

La sociedad colombiana se encuentra hastiada por los permanentes bloqueos que se están presentando en las vías urbanas y rurales de los municipios colombianos. Existe un panorama desalentador para que las familias colombianas, salgan a disfrutar los paisajes y los atractivos turísticos que nos ofrece la naturaleza, por el temor y el pánico que se presentan cuando un grupo de personas salen a taponar las rutas viales, con el fin de protestar ante los incumplimientos de las promesas que les hacen para atender sus demandas sociales. Ha venido creciendo en el país una modalidad de manifestación social que empieza a preocupar por sus consecuencias económicas y sus efectos en la libre circulación de carga y de ciudadanos por el territorio nacional. Se trata de los bloqueos prolongados e indefinidos de carreteras y vías públicas a cargo de personas que protestan por diversas razones y que generan impactos en el ejercicio de los derechos individuales y colectivos del resto de la población.

Diariamente están ocurriendo los cortes de ruta, que se han convertido en la modalidad preferida de expresión de los manifestantes que protestan contra el Estado, pero que no miden las consecuencias hacia los demás sectores poblacionales. Más allá de la legitimidad de las quejas de las comunidades, la obstaculización de las vías, por su frecuencia, su duración y sus impactos, está pasando de ser una muestra del derecho a la protesta, al abuso de este democrático derecho. Diariamente a través de los medios

de comunicación y redes sociales, se difunden estas imágenes, que impactan a la dinámica productiva del país, sin que exista autoridad alguna para contrarrestar estas formas de protestas. Son problemas reales y no imaginarios como lo expresan algunos sectores políticos afectos al gobierno nacional.

El accionar gubernamental, para prevenir y contrarrestar este flagelo es muy débil. Por este motivo, el presidente Gustavo Petro Urrego está perdiendo la credibilidad y el respaldo popular, que tenía el día de su posesión como primer mandatario de los colombianos. Este es uno de los motivos. Antes que acercarse a los ciudadanos, se está presentando un fenómeno adverso: se está aislando. Su gobierno le está incumpliendo a los sectores poblacionales, que cada vez se sienten decepcionados por la incapacidad y la ineptitud gubernamental para atender las grandes problemáticas sociales y económicas que aquejan a los colombianos. No se trata de desconocer o restringir el ejercicio del legítimo derecho a la protesta social y a la movilización, sino de entender que, cuando la expresión escogida es el bloqueo prolongado de una carretera, entran en juego otros derechos individuales y colectivos del resto de los ciudadanos. Impedir la circulación básica de personas, alimentos, combustibles, bienes y enfermos hace parte de los límites de la protesta y las autoridades deben garantizar que no se afecten esas libertades, que son soporte del bienestar ciudadano.

CONGRESISTAS

ESTA VEZ, TAMPOCO PROSPERÓ LA INICIATIVA DE REDUCIRNOS EL SALARIO...



Del Huila a las tazas del mundo



Ruber Bustos Ramírez

Hoy quiero compartir con ustedes una herramienta que, como caficultores, debemos conocer, valorar y aprovechar al máximo: la plataforma de exportación CAFIX, ofrecida por la Federación Nacional de Cafeteros (FNC). Esta plataforma no es solo una herramienta más, es una oportunidad de oro que nos brinda la posibilidad de llevar el fruto

de nuestro arduo trabajo a nuevas tierras, a nuevas personas, a nuevos corazones.

Nuestro café, ese que cultivamos con tanto amor y dedicación, merece ser conocido en cada rincón del mundo. Sin embargo, sabemos lo difícil que puede ser para muchos de nosotros, los pequeños productores, enfrentar los altos costos de envío y la incertidumbre sobre cómo llegará nuestro producto a su destino. Aquí es donde CAFIX se convierte en nuestro aliado invaluable.

La plataforma CAFIX nos abre las puertas del mercado internacional de una manera directa, ágil y competitiva. Imaginen

poder vender nuestro café en Estados Unidos y, pronto, en cualquier parte del mundo, sin los obstáculos que antes parecían insuperables. Ahora, podemos exportar pequeñas cantidades, desde 5 hasta 60 kg de café verde y desde 5 hasta 50 kg de café procesado, directamente a nuestros clientes, al precio que acordemos con ellos. Este es un verdadero cambio de juego para nuestras fincas, nuestras familias, nuestras vidas.

La emoción de saber que nuestro café puede llegar a lugares tan lejanos como Japón, Corea o China, gracias a CAFIX, es indescriptible. Germán Bahamón, el

gerente general de la Federación, ha puesto la mira en China como un objetivo comercial clave, lo que nos muestra el inmenso potencial de crecimiento que tenemos a nuestro alcance. Esto es más que una oportunidad económica, es un reconocimiento a la calidad y el esfuerzo que ponemos en cada grano de café.

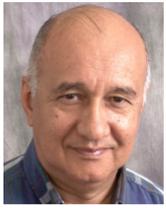
Para unirse a CAFIX, solo necesitamos estar registrados en la base de datos de información cafetera de la FNC -SICA- y registrarnos como usuarios de la plataforma. Esto es un proceso sencillo que nos permitirá enfocarnos en lo que realmente importa: cultivar y exportar

nuestro café de alta calidad.

Daniel Pajoy, el líder de CAFIX, ha señalado que su objetivo es democratizar la exportación de café, dándonos la oportunidad a todos, sin importar el tamaño de nuestras fincas, de conectarnos directamente con nuestros clientes en el exterior. Esta democratización es vital para nuestro crecimiento y la sostenibilidad de nuestras fincas y familias. Es un paso hacia un futuro donde cada grano de café colombiano pueda llegar a donde merece estar: en las manos de aquellos que lo aprecian y valoran.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Los caminos de la vida en los municipios pobres



Francisco Cuello Duarte

“Los caminos de la vida no son como yo pensaba, como los imaginaba, no son como yo creía. Los caminos de la vida son muy difíciles de andarlos, difícil de caminarlos. Y no encuentro la salida”, dice la famosa canción de Omar Geles. Es casi un himno que hoy canta el 90% de los alcaldes del país ante la falta de dinero para cumplir su programa de gobierno, pues la mayoría de estas entidades territoriales viven de lo que reciben del gobierno central a través del Sistema General de Participaciones, con excepción de los que tienen ingresos por concepto de regalías de carbón o petróleo.

Como se recordará, la descentralización nació con el Acto Legislativo 01 de 1986 y fue reafirmada por la Constitución Política de 1991. Es una lucha de más de 30 años, nada efectiva en cuanto a beneficios para los territorios, muchas funciones y poco dinero. Sólo tenemos descentralización política con la elección popular de alcaldes, gobernadores, diputados, concejales y juntas administradoras locales. La parte administrativa es muy limita-

da donde juega el palancazo por encima del mérito y las curvas femeninas tienen mayor puntaje en los ascensos y la estabilidad laboral. El mayor problema está en la autonomía fiscal, pues los municipios están amarrados a lo que dice el artículo 287 de la Constitución Política.

Entonces, ¿Cuál es el camino para lograr el desarrollo de estos entes territoriales? La respuesta es preparar, viabilizar y diseñar proyectos de inversión pública para presentarlos ante las entidades del nivel nacional en Bogotá, pues la llave del billete la tiene el Presidente de la República. El problema es que ahora esa llave abre hacia la izquierda, y antes abría hacia la derecha. Sin embargo, la cosa no termina ahí. Los municipios no tienen recursos para pagar esos proyectos, ni tampoco cuentan con personal idóneo en su nómina local, pues los salarios son malos y por contratación de servicios profesionales el rubro presupuestal afectado sería insuficiente.

Por eso, un consejo importante. Antes de tomar una decisión política para ser alcalde de un municipio pobre, piense en la canción Los caminos de la vida del compositor Omar Geles, el vallenato más difundido en el mundo. Y si bien el voto es emocional, la decisión de ser alcalde debe ser racional.

La Coalición ATOM: Un Paso fundamental en la batalla por la equidad contra el Cáncer en Países de Ingresos Bajos y Medios



Harold Salamanca

La batalla desigual contra el cáncer en los países de ingresos medios y bajos ha sido una constante, agravada por la falta de acceso a medicamentos esenciales. La Coalición para el Acceso a los Medicamentos Oncológicos (ATOM), creada y liderada por la Unión Internacional para el Control del Cáncer (UICC) en mayo de 2022, ha tomado un papel sustancial en este escenario. Con más de 40 socios en los sectores privado y de la sociedad civil, la Coalición tiene como misión mejorar la disponibilidad, asequibilidad y acceso a tratamientos oncológicos esenciales en 46 países de ingresos bajos y medios.

La reciente firma de un memorando de entendimiento entre la Coalición ATOM y el Ministerio de Salud de El Salvador, es un avance representativo. Este memorando es el segundo de su tipo, después del firmado con Mongolia en febrero de 2024, y promete mejorar la disponibilidad de medicamentos oncológicos de calidad en El Salvador. Con una población de más de 6,5 millones de personas y más de 9.600 nuevos casos de cáncer al año, prin-

cipalmente de próstata y mama, El Salvador se beneficia enormemente de esta colaboración.

Gracias a la Coalición ATOM se garantiza que los medicamentos adecuados lleguen a los pacientes en el momento adecuado. Esto no solo mejora las tasas de supervivencia, sino que también dignifica a las personas que no sienten discriminadas por condiciones que no son de su gobierno.

Es una tragedia humana para los pacientes y para sus familias saber que existen medicamentos disponibles en el mundo para tratar el cáncer que sufre y salvar la vida, pero que no puede acceder a ellos debido a las limitaciones geográficas y/o económicas. Este memorando significa un cambio transformador, asegurando que más personas en El Salvador por ahora reciban el tratamiento adecuado y se salven vidas.

La necesidad de esta acción es clara. Menos del 50% de los medicamentos contra el cáncer que figuran en la Lista Modelo de Medicamentos Esenciales de la Organización Mundial de la Salud - OMS están disponibles en los países de ingresos bajos y medios. Con más de 3,5 millones de nuevos casos de cáncer diagnosticados anualmente en estos países y un estimado de 2,3 millones de muertes prematuras atribuidas al

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Bibiana Taboada

La codirectora del Banco de la República es una de las 100 mujeres poderosas Forbes 2024. El Emisor está en el ojo del huracán de la política monetaria del país y Taboada, una de las dos mujeres que se desempeñan actualmente como codirectoras del Banco de la República, es clave en la toma de decisiones que estructuran una hoja de ruta económica para 2024. Entre los temas clave de su agenda está la tasa de interés y la reforma pensional que se tramita en el Congreso de la República.

Comentarios en redes

Minga indígena se tomó el peaje Los Cauchos Jeisson Gabriel Osorio Vargas

El pueblo perjudicando al propio pueblo, creo que es mejor subir a Bogotá y encadenarse en la plaza de Bolívar, allí si está Petro, el presidente pasa por el peaje, pero en avión.

Joiner Albeiro Motta
Excelente noticia, no que estaban viviendo sabroso, ojalá y sea indefinido así toque cocinar con leña...

PARAPETO

La gran farsa de la paz, la mayor estafa a Colombia



Julio Bahamón

Hay un adagio popular que dice: “nada queda oculto que no haya de ser manifiesto, ni secreto que no haya de ser conocido y salga a la luz”. (Lucas 8:17). No hay nada oculto bajo el sol. (Rey Salomón).

A raíz de las amenazas de Gustavo Petro para apoyarse en el documento final del acuerdo de paz, suscrito por el gobierno de Juan Manuel Santos con la guerrilla de las Farc, según lo que ha dicho el vejetero y negociador de muchos secuestros con sus amigos de las Farc, Álvaro Leyva Duran, de que “existe en un párrafo en el documento final al lado de un asterisco que da esa posibilidad y que se debe cumplir, asunto que disque no vio Santos, ni Humberto de la Calle y menos el ex - alto comisionado de paz Sergio Jaramillo, que le permitiría al guerrillero presidente husmear esa inconstitucional medida. Todo un despropósito legal. Leyva está acostumbrado a hacerle el quite a la legalidad.

Los señores expresidentes de la república, Cesar Gaviria, Andrés Pastrana, Álvaro Uribe Vélez, el mismo Juan Manuel Santos e Iván Duque han dicho lo contrario, aseveración que ha confirmado la Honorable Corte Constitucional, que seguramente estará respaldada por la Corte Suprema de Justicia. NO se puede convocar con mentiras y sofismas una Asamblea Nacional Constituyente, ni al poder constituido o como lo quiera llamar Gustavo Petro, ni a un referendo, sino a través de la reglamentación establecida en la Constitución Nacio-

nal de 1991. ¡Lo demás es carreta!

Este maremagnum de engaños del gobierno tiene en ascuas al país, y no hay derecho a que alguien como Leyva, quien debería estar en la cárcel por asociación para delinquir y tráfico de la libertad de muchos colombianos que estuvieron secuestrados por sus socios de las Farc, según cuentan, para que sea el vocero del gobierno en esta artimaña colosal e inadmisibles. Eso lo sabe todo el país. ¡Bellaco!

Cuando leí la entrevista que le hizo Vicky Dávila, directora de la revista Semana, al ex canciller destituido, sentí que hervía mi sangre. Yo estuve secuestrado por esos bandidos durante tres meses, Mis amigos y colegas del Huila, Jorge Eduardo Gechem, Consuelo González de Perdomo, Gloria Polanco de Losada y Orlando Beltrán fueron también secuestrados por esa guerrilla que los mantuvo en cautiverio, muchas veces amarrados, por más de seis años. No faltaba más que un grupo minúsculo de facinerosos sean ahora los que van a definir el futuro de Colombia y de 50 millones de compatriotas. Que sean ellos los que se abroguen el derecho de convocar al pueblo colombiano a una constituyente, a ese pueblo que los bandidos han tenido por más de 60 años asediados y victimizados por sus actos barbaros y criminales, no tiene razón, ni fundamento alguno.

Gustavo Petro está lanzando al ruedo al más irresponsable de sus amigos, a uno de “los guerrilleros del Jockey club de Bogotá”, para tomarle el pulso al país. Dr Petro Ud. está jugando con candela. No le jalaremos a sus jugarretas, “o jugaditas”, como se decía en el gobierno de Duque. ¡Nos pararemos en la raya! Julio Bahamón

La imagen del día



La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, hizo un importante reconocimiento a hombre y mujeres de la Seccional de Carabineros y Protección Ambiental adscrita a la Policía Metropolitana de Neiva, exaltando el compromiso de todos los funcionarios, que a diario trabajan arduamente en la defensa de los animales.



Children's day



BY ZAHIRA SANDOVAL RICARDO, NINTH GRADE, LE ANGEL MARIA PAREDES

Children's Day, celebrated annually around the world, is a significant occasion dedicated to fostering fraternity and understanding towards children. Originating from the Universal Children's Day established by the United Nations, this celebration aims to raise awareness about the importance of nurturing the well-being and rights of children globally.

On this special day, diverse activities are organized across communities, schools, and organizations to honor children and promote their rights. These activities often include educational programs, cultural events, recreational activities, and initiatives focused on child welfare, such as health screenings, safety workshops, and advocacy campaigns.

Among the many institutions that actively participate in Children's Day celebrations, the Angel Maria Paredes Educational Institution stands out for its remarkable dedication to the cause. Through innovative and inclusive approaches, this institution consistently strives to create a nurturing environment that empowers children to thrive and reach their full potential.

MY EXPERIENCE AT ANGEL MARIA PAREDES' SCHOOL

CHILDREN'S DAY WAS CELEBRATED AT AN-



GEL MARIA PAREDES' EDUCATIONAL INSTITUTION ON APRIL 30TH FROM 8:00 TO 11:30 A.M.

In my opinion, the activities organized for us came as a surprise. I found them particularly meaningful as they were designed by our teachers not only to entertain us but also to underscore the importance of our rights as children, fostering a sense of significance and belonging among us.

A diverse array of activities filled the day's agenda. Among the highlights was the captivating performance of "El Renacuajo Paseador" by our teachers and the esteemed Principal of the Angel Maria Paredes Educational Institution. Additionally, there



were physical activities tailored for students across grades 6th to 9th, providing opportunities for active participation, and music for those inclined to dance.

However, it was the sketch "El Renacuajo Paseador" that truly stole the show for me. Witnessing the dedication and creativity our teachers poured into bringing this classic tale to life was truly inspiring. Their meticulous attention to detail and the evident passion with which they approached their roles emphasizing

their commitment to ensuring our enjoyment and edification.

From the authenticity of their costumes to the infectious energy they infused into their performance, every aspect was carefully crafted to engage and entertain us while staying true to the moral essence of the story. Their exemplary portrayal not only entertained us but also left a profound impression on our hearts and minds, ensuring that this memorable experience will be cherished in our memories for years to come.



El departamento se embellecerá con la estrategia “Huila Bonito”

■ Una iniciativa para la Sostenibilidad Ambiental y el Desarrollo Ecoturístico del Huila, fue lanzada oficialmente por el Gobernador Rodrigo Villalba Mosquera, para embellecer los distintos entornos donde se construyen obras públicas en los municipios del departamento.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Neiva, 06 de junio de 2024. En el salón Los Potros del Centro de Convenciones José Eustasio Rivera de Neiva, el Gobierno Huila Grande convocó a los alcaldes de los 37 municipios del departamento y a distintos actores que desde lo público y lo privado, trabajan por el turismo y el medio ambiente del territorio huilense como la CAM y la Universidad Surcolombiana, entre otros.

El propósito, comprometerlos a trabajar por un “Huila Bonito”, estrategia que fuera lanzada oficialmente por el Gobernador Rodrigo Villalba Mosquera.

“Somos una potencia turística y agropecuaria. Queremos abrazar ese Huila Grande, a través de un Huila Bonito, y lo vamos hacer como se hace en casa, con detalles sencillos, como el mejoramiento de las fachadas y el ornato en las entradas de todos los municipios del Huila” señaló el Gobernador de los huilenses.

“Esta estrategia va conectada a la realización de obras públicas como la construcción de infraestructura vial, donde habrá aportes en el medio ambiente y en el embellecimiento de los alrededores de las obras que impactan a las comunidades. Sueño con árboles que cambien de color sus hojas en distintos climas y paisajes, sueño con un Huila Bonito”, añadió el Gobernador.

El mandatario del Huila también manifestó que la comunidad debe comprometerse en el cuidado de obras como las placa huellas, para que cuiden estas inversiones, y con ello, mejore el flujo vehicular y la valorización de las tierras en cada municipio.

Por su parte, Ramiro Adolfo Muñoz Calderón, coordinador de esta estrategia, explicó que “Huila Bonito” es una explosión de creatividad en los municipios generando paisajes atractivos para propios y turistas.

“Es el aprovechamiento de zonas urbanas y rurales para hacer esa transformación de los espacios especialmente vinculados a las obras públicas que lidera la Gobernación del Huila. Arborización en la entrada de los municipios, plan fachadas en las casas de los municipios y otras acciones de embellecimiento de los territorios, incluyendo rutas turísticas adornadas con ilustraciones que evoquen historia, gastronomía, cultura y tradiciones en cada localidad del Huila” manifestó el Ingeniero Civil y Magíster en Ingeniería y Gestión Ambiental.



La estrategia plantea la promoción de la participación ciudadana en la creación de entornos sostenibles ambientalmente, y paisajísticos, a través de las obras públicas de infraestructura vial que promueva el Gobierno Departamental.

Huila Bonito, participación ciudadana y medio ambiente

La estrategia plantea la promoción de la participación ciudadana en la creación de entornos sostenibles ambientalmente, y paisajísticos, a través de las obras públicas de infraestructura vial que promueva el Gobierno Departamental. Así mismo, la mitigación de impacto ambiental generado por obras a través del mejoramiento de los entornos de las zonas intervenidas.

Algunas de las metas consignadas en la estrategia, contempla que el 100% de las obras viales ejecutadas vayan con mejoramiento de entornos ambientales y paisajísticos a cargo de la ciudadanía. Que los 37 municipios del Huila compartan una visión de sostenibilidad ambiental y desarrollo ecoturístico. Y que el 50% de las obras viales intervenidas tengan procesos de arborización y el 100% de las áreas recuperadas para la movilidad peatonal al margen de estas vías.

Los alcaldes se vincularon a la estrategia

Al término de la presentación oficial de la estrategia, los alcaldes firmaron un convenio macro entre los Municipios, el Gobierno Departamental y la CAM, donde se comprometen a realizar acciones de gobierno que propenda por el cumplimiento de esta estrategia en

sus territorios y lograr el embellecimiento de sus entornos.

“Siento que esto es lo que el Huila esperaba y quiere con suma urgencia. Que dentro del orden departamental y de los municipios, se ofrezca un programa que brinda una infraestructura hermosa a los visitantes y a los propios habitantes. Es lo mejor que le puede pasar a los municipios y ya era hora de incluir al medio ambiente en todas las obras del desarrollo” José Alfredo Muñoz, alcalde de Isnos.

“Excelente esta estrategia que lidera nuestro gobernador del Huila. Huila Bonito nos une a todos los 37 municipios del departamento y estamos muy prestos no solo a firmar el convenio como lo hemos hecho con mucha esperanza, sino con todo lo que esté a nuestro alcance para lograr el noble propósito que persigue esta iniciativa”, Fernando Alipio Solano, alcalde de Tello,

“Es una propuesta muy interesante porque nos ayuda a mostrar de la mejor manera a nuestros municipios. Vamos a cumplir a cabalidad con todos los aspectos que exige esta estrategia porque persigue algo muy importante y es el embellecimiento territorial que tanto atractivo se convierte para propios y turistas”, Alberto Toledo, alcalde de Guadalupe.

Ruta Santana-Mocoa-Neiva con “Huila Bonito”

En el lanzamiento de “Huila Bonito”, un capítulo especial tuvo la presentación sobre cómo va la obra de la concesión Santana-Mocoa-Neiva, cuyos avances fueron expuestos por el Gerente de la Concesión Ruta al Sur SAS, Juan Carlos María Castañeda.

Uno de estos avances, es que la unidad funcional 1 Neiva – Campoalegre, donde en 21 kilómetros habrá 5 retornos para la doble calzada y en donde el reto ambiental ya está superado, ahora cuenta con 18.5 kilómetros de enajenación de tierras de forma voluntaria de los 21.5 km que se requieren en esa zona para avanzar con las obras.

Así mismo dentro de su exposición, el gerente de la Concesionaria resaltó la generación de empleos en la construcción de esta Vía 4G, y en donde el Huila alcanza los 1.765 empleados, mientras que para Putumayo son 1.501 y para Mocoa, 239.

“La Concesionaria está dispuesta para hacer compensaciones en licencias ambientales en varios corredores viales donde nos sumamos a Huila Bonito”, señaló el gerente de la Concesionaria Ruta al Sur.



Clasidiario

608-8668561

www.diariodelhuila.com



Pago oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS			
ARRIENDO APARTAMENTOS			
NORTE			
APTO. 1107 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	57m2	
APTO. 704 T-2 CONJ. BALCONES DE LOS HAVUELOS	\$800.000,00	61m2	
APTO. 201 B/CALAMARI CARRERA 3 w # 76B-24	\$450.000,00	49m2	
APTO. 302 B/CANDIDO CARRERA 1C # 38-08	\$750.000,00	48m2	
APTO. 304 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN	\$600.000,00	60m2	
CENTRO			
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$900.000,00	41m2	
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2	
APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2	
APTO. 302 B-8 EDIF. EL PASO CALLE 7 # 7-52	\$800.000,00	94m2	
ORIENTE			
APTO. 3er ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m2	
APTO. 304 EDIF. MIRARDOR DE LA ORQUIDEA CALLE 19 # 36/03/09S1.150.000,00	\$1.150.000,00	59m2	
APTO. 303 CARRERA 45B # 20-112 LA RIOJA	\$480.000,00	40m2	
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2	
SUR			
APARTAMENTO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2	
APTO. 401 T-1 CONJ. RES. MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$1.650.000,00	84m2	
APTO. 801 T-5 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2	
ARRIENDO CASAS			
NORTE			
CASA 14 CONJ. RES. LA MANGUITA CALLE 76C # 2w-00	\$1.850.000,00	101m2	
CARRERA 5B # 60-16 EL CORTIJO	\$900.000,00	120m2	
CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 3BP-05	\$1.000.000,00	121m2	
CALLE 57 # 18A-05 VILLA CAROLINA	\$3.500.000,00	239m2	
CENTRO			
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2	
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2	
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2	
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2	

CALLE 50A # 26-40 VILLA CECILIA	\$290.000.000	71m2	
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2	
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2	
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2	
SUR			
CASA 2 CONJ. RES. TERRAVENTO. CALLE 21 SUR # 28-71	\$288.000.000	102m2	
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2	
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2	
CASA 105 CONJ. RES. CAMINOS DE SANTIAGO. CARRERA 30 # 27-45 SUR	\$340.000.000	108m2	
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET. EL TRIUNFO LOTE B	\$220.000.000	91m2	
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$220.000.000	1200m2	
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$180.000.000	84m2	
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2	
ORIENTE			
CARRERA 22 # 4C-32 B/JORGE ELIECER GAITAN	\$150.000.000	83m2	
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2	
CARRERA 42 # 20A-18 GUADUALES	\$300.000.000	159m2	
CASA B-3 HACIENDA MAYOR CALLE 8 # 85-105	\$1.600.000.000	380m2	
CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$300.000.000	120m2	
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2	
CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILES	\$410.000.000	177m2	
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2	
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2	
CARRERA 31 # 17A-31 B/ EL JARDIN	\$240.000.000	200m2	
OCCIDENTE			
LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2	
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2	
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2	
CENTRO			
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	
CALLE 13A # 1F - 5 LOS MARTIRES	\$150.000.000	140m2	
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2	
VENTA DEPARTAMENTOS			
NORTE			
APTO. 304 B-A7 CONJ. RES. SANTA CLARA CARRERA 8A # 31-68	\$225.000.000	86m2	
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA CALLE 78 # 8-42	\$170.000.000	57m2	
APTO. 402 CONJ. RES. MEDIA LUNA CALLE 26B # 9AW-21	\$130.000.000	64m2	
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2	
APTO. 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2	
APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2	
APTO. 702B T-1 CONJ. RES. SAN JUAN PLAZA CALLE 46 # 16-224	\$340.000.000	99m2	
PISO 9 T-7 CONJ. RES. MORADA DEL VIENTO CALLE 68 # 7-5	\$220.000.000	90m2	
APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2	
APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2	
APTO. 308 CAMINO REAL T CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2	
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2	
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2	
APTO. 511 BL-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2	
APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2	
APTO. 510 BL-C BOSQUES DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2	
SUR			
APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2	
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2	
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2	
APTO. 202 T- 6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2	
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANARES	\$80.000.000	85m2	
ORIENTE			
APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2	
APTO. 1012 T-2 CONJ. RES. ALTOS DE MARBELLA CAR. 46 # 6-50	\$370.000.000	97m2	
APTO. 904 T- B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	6764m2	
APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2	
APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2	
APTO. 301 CAR. 42 ENTRE CALLE 27 Y 28 CIUDADELA DE SAN NICOLAS	\$130.000.000	78m2	
CENTRO			
APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2	
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2	
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198m2	
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2	
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$200.000.000	41m2	
APTO. 901 EDIF. COVADONGA AV. LA TOMA # 7-44	\$730.000.000	259m2	
VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES			
CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2	
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2	
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2	
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2	
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2	
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2	
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2	
CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101	\$370.000.000	134m2	
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2	
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2	
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2	
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2	
OFICINA 323 C/C. MEGACENTRO	\$165.000.000	92m2	
LOTE 28B MZ-B2 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2	

STM
Inmobiliaria
 Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095
 312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99579	LOCAL COMERCIAL EN EL CENTRO. GARZÓN - H	\$1.320.000.000
640-99577	CASA B/EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$670.000.000
640-99573	CASA # 21 EN BOSQUES DE CARACOLÍ. GARZÓN - H	\$465.000.000
640-99572	LOCAL COMERCIAL EN EL CENTRO. GARZÓN - H	\$430.000.000
640-99554	EDIFICIO EN EL CENTRO. GARZÓN - H	\$480.000.000
640-99550	FINCA EN LA VEREDA CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99549	CASA B/EL MINUTO. GARZÓN - H	\$320.000.000
640-99545	CASA EN CIUDAD REAL. GARZÓN - H	\$285.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99674	CASA CON LOCAL B/SANTA LUCÍA. GARZÓN - H	\$2.000.000
640-99672	CASA EN SABAMBÚ. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99592	APARTAMENTO 204 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$520.000
640-153	LOCAL B/CENTRO. GARZÓN - H	\$1.300.000
640-99661	LOCAL C.C PASEO DEL ROSARIO. GARZÓN - H	\$770.000 C/U
640-99657	LOCAL B/LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$700.000
640-99667	APARTAMENTO PISO 1 B/NEVA COLOMBIA. GARZÓN - H	\$700.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO CASA AMPLIA Y FRESCA

BARRIO MANZANARES.
 CALLE 20 SUR 28-39.
 INF. WhatsApp
 320 265 4367 o
 350 349 9798

VENDO CASA Neiva ZONA NORTE Virgilio Barco

Av-Segunda,
 91m2, garaje.
 Precio \$95.000.000
 Disponibilidad inmediata.
Whatsapps: 3023660977

VENDO CASA NEIVA

Barrio Cacique Chuirá (norte), Calle 74c 1D-35.
 91m2, \$92.000.000 **DISPONIBILIDAD INMEDIATA.**
Whatsapps:3023660977

¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívalos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.

58 AÑOS 1966-2024

Diario del Huila
 @diariodelhuila
 Diario del Huila
 Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561



Quintas de Olivares
LOTES ECOTURÍSTICOS

VIVE TRANQUILO EN MEDIO DE LA NATURALEZA Y CERCA A LA CIUDAD

\$5.000.000 DE SEPARACION

40 MINUTOS DE NEIVA VIA PALERMO - TERUEL

\$70.000/M² DESDE 1.000 A 1.600M²

321 351 96 99 - 320 339 67 42
inverobras.com

10% DESCUENTO PRESENTANDO ESTE CUPÓN

VENDO LOTE EN RIVERA (H)

\$1.500m²
ENTRADA A RIVERA
CERCA A TRÁNSITO
MUNICIPAL
NEGOCIABLE.
INFORMES:
320 856 1891

VENDO LOTE EN EL JUNCAL

10 MTS. DE FRENTE
X 20 MTS.
DE FONDO
INFORMES
3155401564

OFERTAS

COLEGIO DE PREESCOLAR Y PRIMARIA

REQUIERE DOCENTE
PARA INGLÉS,
ESPAÑOL Y ARTÍSTICA
Interesad(@)s enviar hoja
de vida al correo
lauraximena6589@gmail.com

SERVICIOS VARIOS

ASAP
TRANSPORT NV
SERVICIOS:
MUDANZA
- ACARREOS -
VIAJES DENTRO Y
FUERA DE NEIVA
Contacto: 315
548 3062

ESOTERISMO

ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO

Ligándolo de por vida.
LECTURA DEL TABACO
Y EL TAROT
Neiva. Citas al
310 584 6976

Avisos Judiciales

REPÚBLICA DE COLOMBIA NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO ISNOS HUILA EDICTO NÚMERO 012 23 de mayo de 2024

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de los causantes MARINO MUÑOZ BURBANO Y LUZ ALBENIS BUESAQUILLO ORTIZ, quien en vida se identificaron con la cédula de ciudadanía número 12.167.673 expedida en Pitalito Huila, y fallecidos el día 21 de diciembre de 2020 y 16 de febrero de 2021 respectivamente, actos inscritos en la Registraduría Municipal del Estado Civil de Isnos Huila al indicativo serial número 05779592 de fecha 5 de enero de 2021 y número 9115929 de fecha 4 de marzo de 2021, siendo el Municipio de Isnos Huila, su último domicilio y el asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 003-2024, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3° del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles (23) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024) siendo las 8 de la mañana.

La Notaría, ALBA LUZ MOLINA MENDEZ Notaría Única de Isnos Huila (Hay firma y sello)

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN LA SUSCRITA NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sucesión simple e intestada del causante señor, FENELON HERNANDEZ TORO, identificado en vida con la cédula de ciudadanía número 4.930.557 expedida en Pitalito. Quien falleció el día catorce (14) de Noviembre de dos mil veintitrés (2.023), en el Municipio de Isnos, Huila; siendo el asiento principal de sus negocios fue el Municipio de San Agustín, Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA NUMERO NUEVE (09), de fecha cinco (05) de Junio de dos mil veinticuatro (2.024), se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3°. del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy seis (06) de Junio de dos mil veinticuatro (2.024); siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.). LA NOTARÍA ÚNICA, LUCY AMPARO IBARRA MUÑOZ Notaría Única del Círculo de San Agustín - Huila (Hay firma y sello)

LA NOTARÍA ÚNICA, LUCY AMPARO IBARRA MUÑOZ Notaría Única del Círculo de San Agustín - Huila (Hay firma y sello)

NOTARÍA 1 NEIVA - HUILA EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESSION) EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de SAMUEL TAFUR, identificado con Cédula de Ciudadanía número 4.944.608, fallecido en la ciudad de NEIVA, departamento del HUILA, el día 17 de ENERO de 2017. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término

de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 30 de MAYO de 2024 a las 8:00 A.M. EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Hay firma y sello).

NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE NEIVA LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7 A 29 Tels. (608) 8626222 EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral intestada de MARITZA GALVIS TORRES, identificada con la Cedula de Ciudadanía número 36.159.981 expedida en Neiva, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, el día 27 de Noviembre de 2.019, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy cuatro (04) días del mes de Junio del dos mil veinticuatro (2.024), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL. NOTARIO TERCERO DEL CÍRCULO DE NEIVA. (Original Firmado y Sellado)

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 - 46 TEL (608) 8720714. EDICTO EMPLAZATORIO. EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada del causante JESÚS ANTONIO RODRÍGUEZ TORO, vecino que fue del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 3.084.626, que se tramita en esta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy, treinta (30) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). EDUARDO FIERRO MANRIQUE. Notario Quinto De Neiva. (Hay firma y sello).

NOTARIA ÚNICA DE YAGUARA DEPARTAMENTO DEL HUILA Calle 4 No. 4-75 DE YAGUARA - HUILA snryaguara1notaria@hotmail.com EDICTO EMPLAZATORIO LA SUSCRITA NOTARIA ENCARGADA DEL CÍRCULO DE YAGUARA HUILA EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la sucesión Doble e intestada de VÍCTOR JULIO GUEVARA quien en vida se identificó con la Cedula de Ciudadanía número 1.668.282, Y de BETSABE VALDERRAMA DE GUEVARA, quien en vida se identificó con la Cedula de Ciudadanía número 26.605.017 en los términos del Decreto 902 de 1988. Para los fines de que trata el Artículo 589 del Código de Procedimiento Civil se fija el presente edicto en fa cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se le hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de la ley. La fijación se hace el Siete (7) días del mes de Junio de Dos Mil Veinticuatro (2024) siendo las 8.00 AM. NEYIBE GALINDO CUEVAS NOTARIA ENCARGADA DE YAGUARA HUILA (Hay firma y sello)

APARTAMENTOS

VENTAS

VENDO
APARTAMENTO
BELLA SUIZA
NORTE CALLE 127
CON CARRERA 7
BOGOTÁ

2 HABITACIONES
PARQUEADERO, 4 PISO
ADMÍRELO
310 260 7462

VENDO APTO.
CONJ. LA
UNIÓN II
NEIVA
CENTRALÍSIMO

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS
SALA COMEDOR COCINA
INTEGRAL PATIO - ALTILLO Y
PARQUEADERO PROPIO
INFORMES
312 574 4560

VENDO APTO.
1ER PISO.
AMPLIO,
ESQUINERO

EN CONJ. RESIDENCIAL
B/EL JARDIN
RECIENTE REMODELADO
\$185.000.000
315 250 0578

ARRIENDO

ARRIENDO
APARTAMENTO
B/LA RIOJA CON
BALCÓN, SERVICIOS
INDEPENDIENTES
INCLUYE INTERNET
INF. CELULAR
O WHATSAPP
320 456 3743 O
316 528 6933

ARRIENDO
APARTAMENTO
BARRIO ALTICO
2-HABITACIONES UN
BAÑO COCINA SEMI
INTEGRAL PATIO DE
ROPAS BALCÓN
INFORMES
CEL. 3175050473

VENTAS VARIAS

LOTES

VENDO 2 LOTES
SEGUIDOS

EN EL
CORREGUIMIENTO DE
EL CAGUAN
URB. VILLA NOHORA.
108.5M2 C/U
CON TODOS LOS
DOCUMENTOS AL DIA
INF:
321 233 0433



El enigma de Oumuamua



'Oumuamua fue detectado por primera vez por el telescopio Pan-STARRS1 en Hawái.

Desde teorías que lo describen como un cometa o asteroide interestelar, hasta la controvertida hipótesis de que podría ser una sonda extraterrestre, 'Oumuamua ha capturado la imaginación y curiosidad tanto de científicos como del público en general. Su descubrimiento ha impulsado el desarrollo de nuevas tecnologías y metodologías para estudiar futuros objetos interestelares, acercándonos cada vez más a desvelar los secretos del universo.

DIARIO DEL HUILA, ASTRONOMÍA

En octubre de 2017, los astrónomos hicieron un descubrimiento sin precedentes: un objeto interestelar atravesando nuestro sistema solar. Nombrado 'Oumuamua, que en hawaiano significa "primer mensajero que llega de lejos", este objeto ha intrigado a científicos y entusiastas del espacio por igual. Su origen, composición y comportamiento únicos han desatado debates y teorías diversas, consolidándose como uno de los temas más fascinantes en la astronomía actual.

Características y comportamiento anómalo

'Oumuamua fue detectado por primera vez por el telescopio Pan-

STARRS1 en Hawái. Desde el principio, mostró características inusuales que lo diferenciaban de cualquier otro cuerpo celeste conocido:

Forma y Tamaño: A diferencia de los asteroides y cometas típicos, 'Oumuamua tiene una forma alargada y estrecha, similar a un cigarro, con una longitud estimada de hasta 400 metros y un ancho de solo unos 40 metros.

Velocidad y Trayectoria: Su velocidad de 315,000 km/h y su trayectoria hiperbólica indicaron que no estaba ligado gravitacionalmente al Sol, confirmando su origen interestelar.

Aceleración Misteriosa: Además, se observó que 'Oumuamua experimentó una aceleración inesperada al alejarse del Sol, un

comportamiento que no pudo ser explicado completamente por la gravedad solar o la presión de radiación solar.

Teorías sobre su origen y naturaleza

El enigma de 'Oumuamua ha llevado a varias hipótesis sobre su origen y naturaleza:

Cometa Interestelar: Inicialmente, se pensó que podría ser un cometa, aunque no mostró signos típicos como una cola de gas y polvo. Sin embargo, la teoría sugiere que podría haber expulsado gases de forma sutil y no visible.

Asteroide Interestelar: Otra teoría lo describe como un asteroide metálico o rocoso, lo que explicaría la falta de actividad cometaria visible.

Fragmento de un Planeta: Al-

gunos científicos han propuesto que podría ser un fragmento de un planeta destruido en otro sistema solar.

Nave Alienígena: La hipótesis más controvertida fue propuesta por el astrofísico Avi Loeb, quien sugirió que 'Oumuamua podría ser una sonda enviada por una civilización extraterrestre debido a su aceleración no explicada.

Implicaciones y Futuras Investigaciones

El paso de 'Oumuamua por nuestro sistema solar ha abierto nuevas perspectivas en el estudio de objetos interestelares. Su descubrimiento ha llevado a la comunidad científica a prepararse para detectar y estudiar futuros objetos similares con mayor pre-

cisión. Misiones como el proyecto del telescopio espacial LSST (Large Synoptic Survey Telescope) están diseñadas para rastrear estos visitantes interestelares y proporcionar datos más detallados.

'Oumuamua sigue siendo un misterio que desafía nuestras comprensiones actuales sobre el cosmos. Su estudio no solo ha proporcionado información valiosa sobre los objetos interestelares, sino que también ha fomentado la curiosidad y el debate científico. A medida que avanzamos en nuestras capacidades de observación y análisis, es probable que encontremos más de estos enigmáticos mensajeros de las estrellas, acercándonos cada vez más a desvelar los secretos del universo.